

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT 844 000 7354</p>	CERTIFICACIONES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2023-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.05.25
			Versión 07	

812.10.00.02983.24

LA SUSCRITA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE-ESP.

CERTIFICA:

Que en reunión ordinaria del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EAAAY EICE ESP, llevada a cabo el veintitrés (23) de octubre de 2024 a las 4:00pm, se estudió la posibilidad de desistir del recurso extraordinario de casación que cursa ante la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, dentro del proceso ordinario laboral **radicado No. 85001310500220200010001**, demandante: contra la EAAAY EICE ESP.

Que luego de efectuada la presentación del asunto, por unanimidad, los miembros estuvieron de acuerdo con desistir del recurso extraordinario de casación presentado por la empresa, acogiendo la recomendación y concepto jurídico emitido por la abogada que tiene a su cargo el caso.

La presente certificación se expide a los treinta (30) días de octubre de 2024.


YEIMMY DAYANA MARÍN REINA

Secretaria Técnica del Comité de Conciliación y Defensa Judicial
EAAAY EICE ESP